



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

**186 / 87**

Salta, 15 de octubre de 1.987.-

Expte. Nº 12.202/87

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mónica Camacho, L.U. Nº 7.694 de la Carrera de Nutrición, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Nutrición Aplicada"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos por / el Reglamento de Alumnos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Exámen para la asignatura que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
------------	------	---------------------

Fecha: 22/10/87.

NUTRICION APLICADA	15:00	- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA. - Lic. Angela GUZMAN. - Lic. Graciela LEAL. - Nut. Patricia MORENO.
--------------------	-------	--

ARTICULO 2º.- Autorizar a la alumna Mónica Camacho, L.U. Nº 7.694 de la Carrera de Nutrición, a rendir exámen en la mesa constituida de acuerdo al artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc N. Sa.
ATM.

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



Patricia Cristina Moreno  
 VICE-DECANO